

Guayaquil, Marzo 28 de 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE LA Compañía
JOURNEY S.A.
Ciudad.

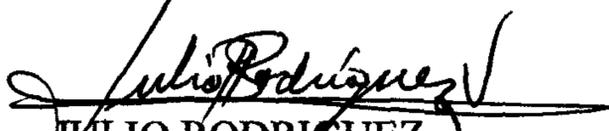
Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía JOURNEY S.A., puedo dar fe de que durante su período de labores, trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus Estatutos y Reglamentos.

Los procedimientos ha sido correctos para el control del flujo de información y de la verificación correcta del soporte de ésta y su exactitud.

Además la compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos sus libros y registros como la Ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,


JULIO RODRIGUEZ
COMISARIO



11 ABR. 2003